

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
FOSOFAMILIA

CONSEJO DIRECTIVO

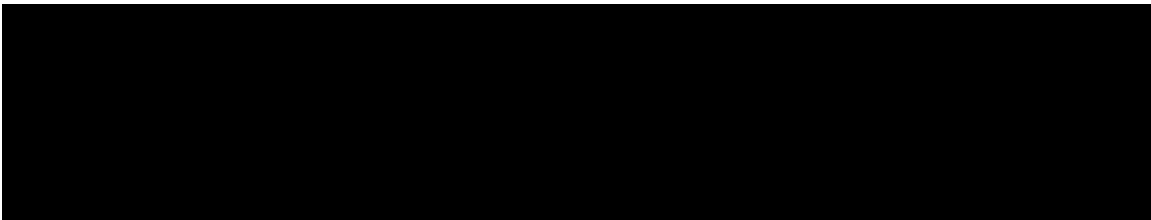
ACTA No. 41/2023

CD-41/2023

En la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las diecisiete horas del viernes veinte de octubre del año dos mil veintitrés, presentes en sesión ORDINARIA número: CUARENTA Y UNO/DOS MIL VEINTITRÉS, los/as señores/as DIRECTORES/AS PROPIETARIOS/AS: 1) Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez, Directora Propietaria del Consejo Directivo y Presidenta del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) quien preside la sesión; 2) Licenciado Miguel Ernesto Santana Belloso, Director Propietario que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU); 3) Licenciado Marlon Aldemaro Argueta Espinoza, Director Propietario en representación del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL); 4) Licenciada Jacqueline Marisol Salguero de Abrego; y 5) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, Directores Propietarios, quienes representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; funcionarios que conocerán los siguientes puntos de agenda:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA NÚMERO 40/2023 CELEBRADA EL DIA JUEVES DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

IV.



V.

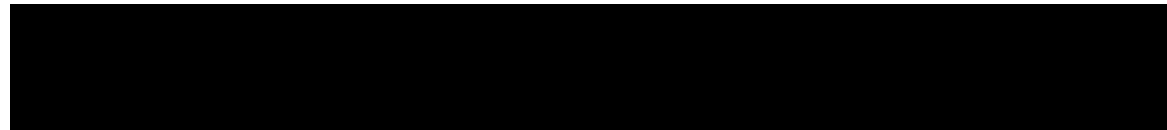


VI. INFORME DE RESULTADOS DE COLOCACIÓN CREDITICIA Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

VII.



VIII.



IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

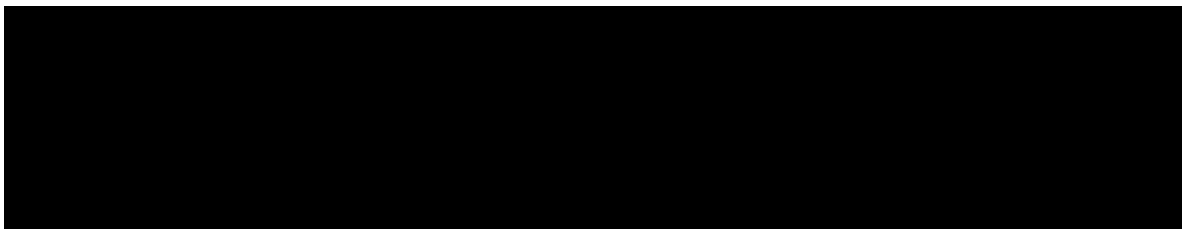
Sobre la base del artículo 19 de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum suficiente para sesionar.

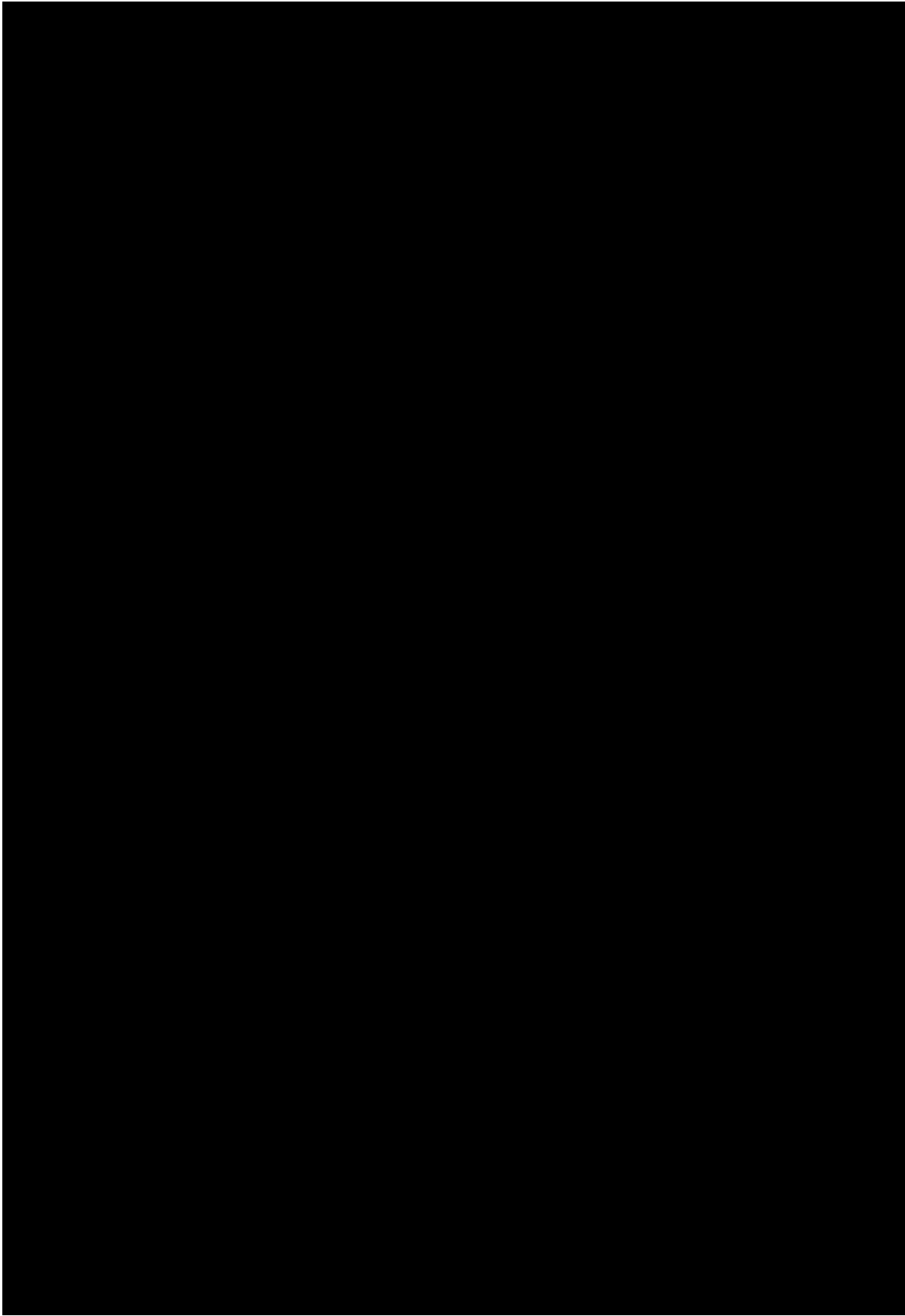
PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

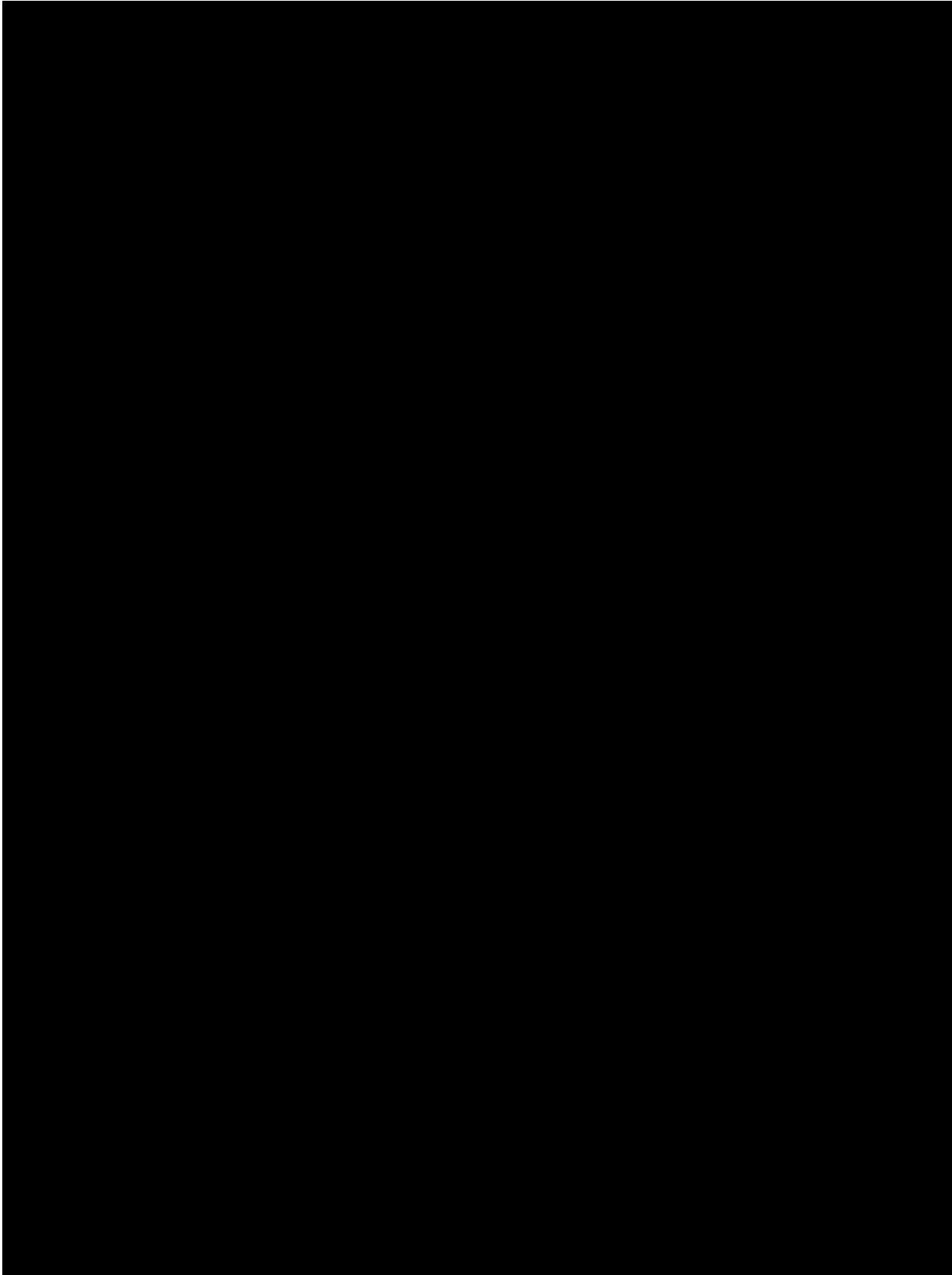
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad.

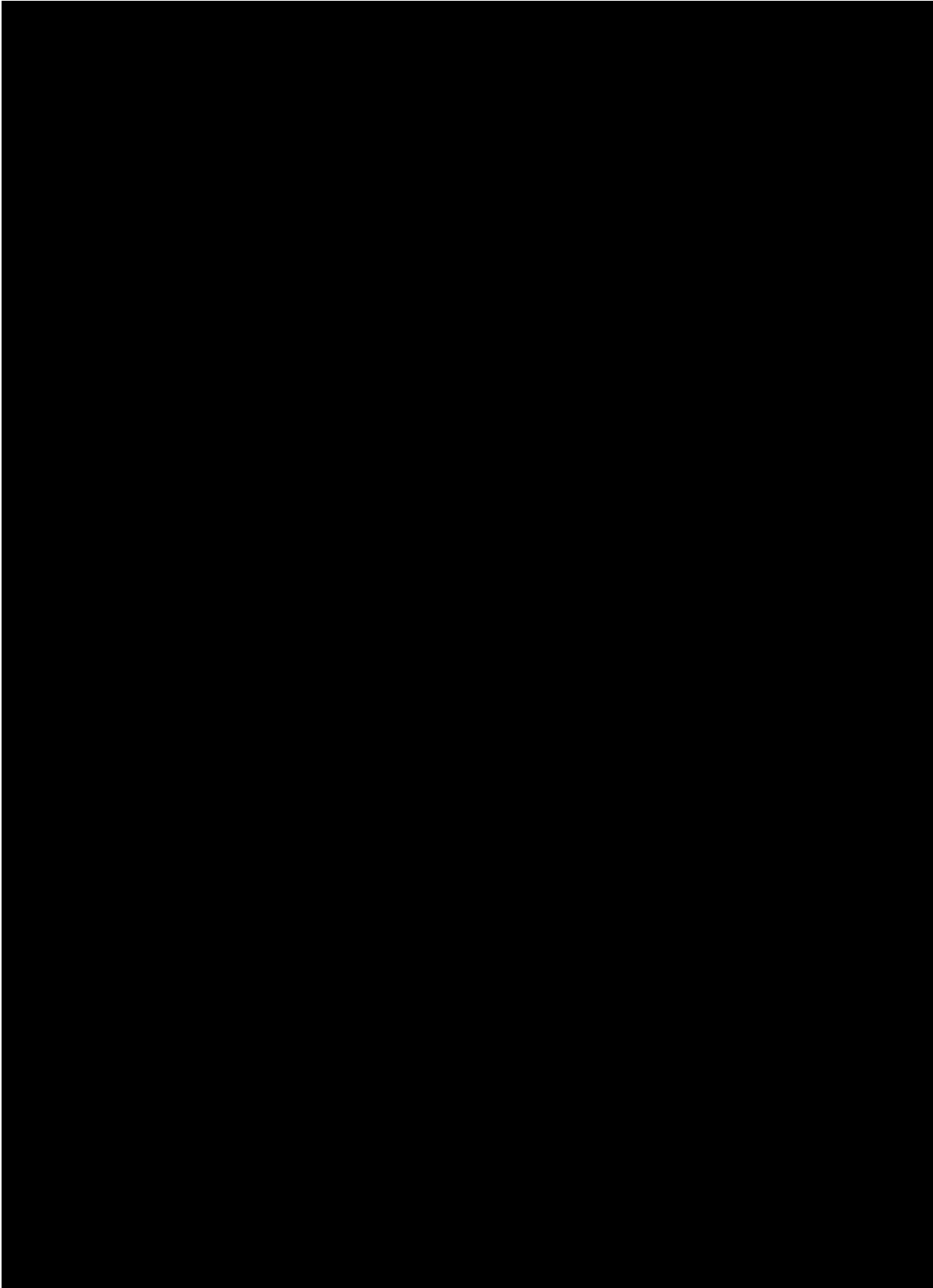
PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA NÚMERO 40/2023, CELEBRADA EL JUEVES DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SIN MODIFICACIONES.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CUARENTA Y UNO-DOS MIL VEINTITRÉS (ACUERDO 01/41.2023). a) Ratificar la aprobación de acta ordinaria número Cuarenta-Dos Mil Veintitrés, celebrada el jueves doce de octubre del año dos mil veintitrés; y b) proceder a la firma correspondiente del acta ordinaria Número Cuarenta-Dos Mil Veintitrés.









- a. Darse por enterado del Informe Final de Arqueos realizados a los fondos del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA).
- b. Instruir al Auditor Interno remitir el Informe Final de Arqueos realizados a los fondos del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y Corte de Cuentas de la República (CCR) en el plazo estipulado.

PUNTO VI. INFORME DE RESULTADOS DE COLOCACIÓN CREDITICIA Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

La Presidencia del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), a través de la Unidad de Créditos y Recuperación, presenta para conocimiento de Consejo Directivo, Informe de Resultados de Colocación y Recuperación de Créditos correspondiente al tercer trimestre del año dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO:

- I. Que, la Coordinadora de la Unidad de Créditos y Recuperación, Licenciada Ingrid Yurina Maldonado de Jiménez, presenta a través de memorándum referencia No. CC-0262-A/2023, de fecha veinte de octubre del año dos mil veintitrés, Informe de Resultados de Colocación y Recuperación de Créditos correspondiente al tercer trimestre del año dos mil veintitrés.
- II. Que, el objetivo del presente informe es dar a conocer los resultados de la operatividad que ejecuta dicha Unidad, así mismo el desarrollo de todas las actividades que son atendidas por la Unidad de Créditos y Recuperación, entre las cuales se mencionan: i) Colocación; ii) Recuperación; iii) Recuperación a través de los servicios de Cobranza Externa Servi-Cobros Madrid; iv) mantenimiento de las carteras de créditos; v) Desarrollo de programa de Educación Financiera; vi) Atención a clientes en sedes de Ciudad Mujer; vii) Promociones en zonas nuevas.
- III. Que, la base legal del informe presentado por la Coordinadora de Créditos y Recuperación, es de conformidad a lo establecido en la "Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), Art. 22, el cual cita: ii) *Corresponde a la Presidencia del Consejo Directivo, la siguiente atribución: literal c) Vigilar las actividades de la Institución y la ejecución de las instrucciones emanadas del Consejo Directivo*".
- IV. Que, para efectos de representar el crecimiento de la cartera de créditos, se muestra el comportamiento de la misma durante el tercer trimestre del año dos

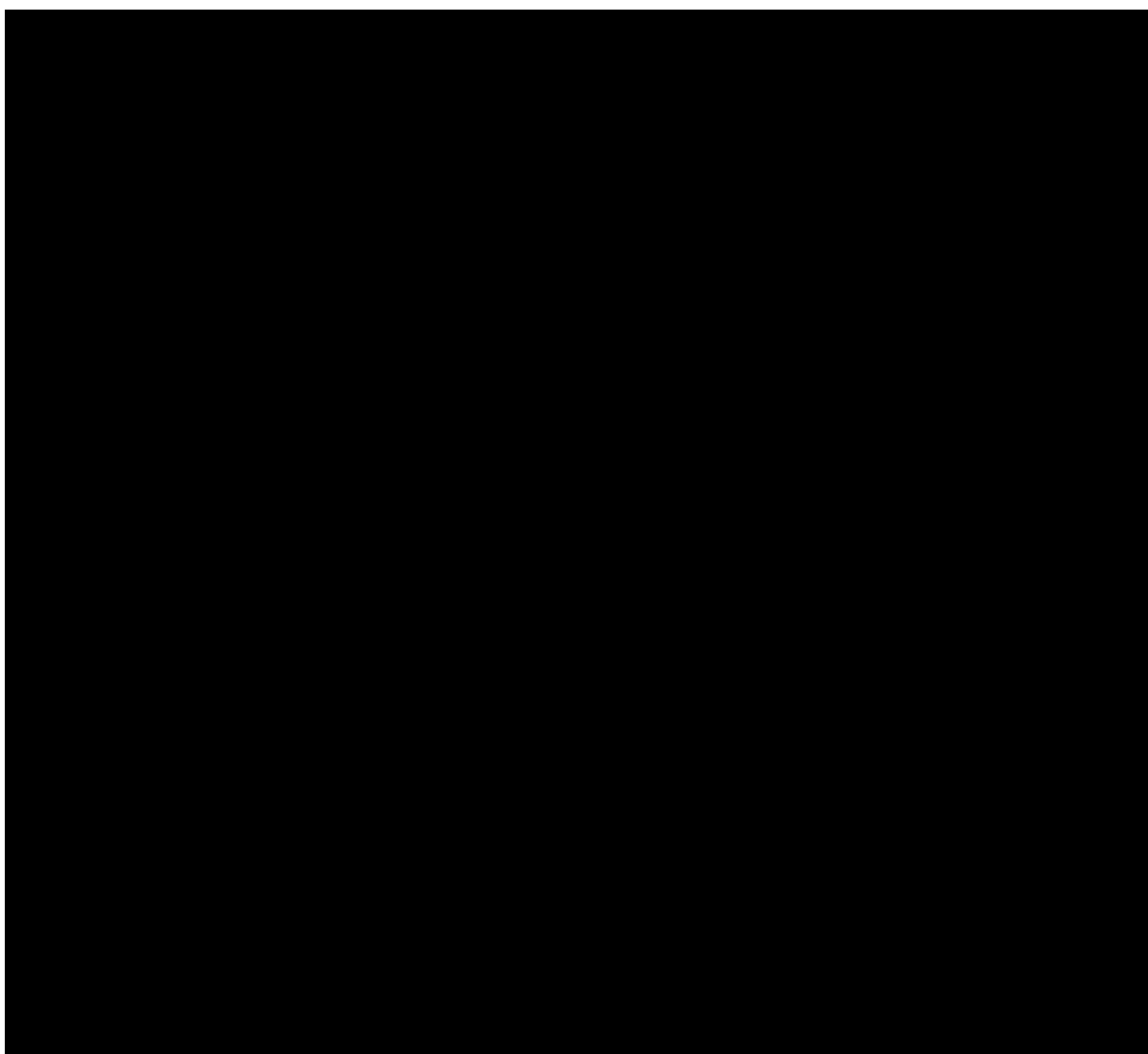
mil veintitrés (julio a septiembre.): i) Que, al cierre de septiembre se cuenta con saldo de cartera de US\$2,438,900.69 con 1,022 créditos; ii) Que, la colocación de créditos durante el tercer trimestre del presente año refleja un incremento promedio de 72 créditos por mes; y un crecimiento de cartera en monto promedio de US\$189,230.00. Cabe mencionar que, de los 216 créditos colocados en el referido trimestre, 110 son clientes nuevos, lo que representa un monto de US\$252,065.00; iii) Que, para efectos de hacer crecer la cartera de clientes del FOSOFAMILIA y cumplir con metas de proyección, en el mes de septiembre del presente año, se gestionó realizar promoción de colocación, en una nueva zona del país, Municipio de Aguilares, con ello dándonos a conocer como institución financiera que apoya a las mujeres. De la promoción se obtuvieron como resultado 4 créditos que suma un total de US\$4,900.00, así mismo, se están atendiendo 10 nuevos clientes; iv) Que, la colocación de créditos durante el tercer trimestre del presente año ha continuado beneficiando a la Mujer Salvadoreña con un 74%, según lo establecido en nuestra Ley de Creación.

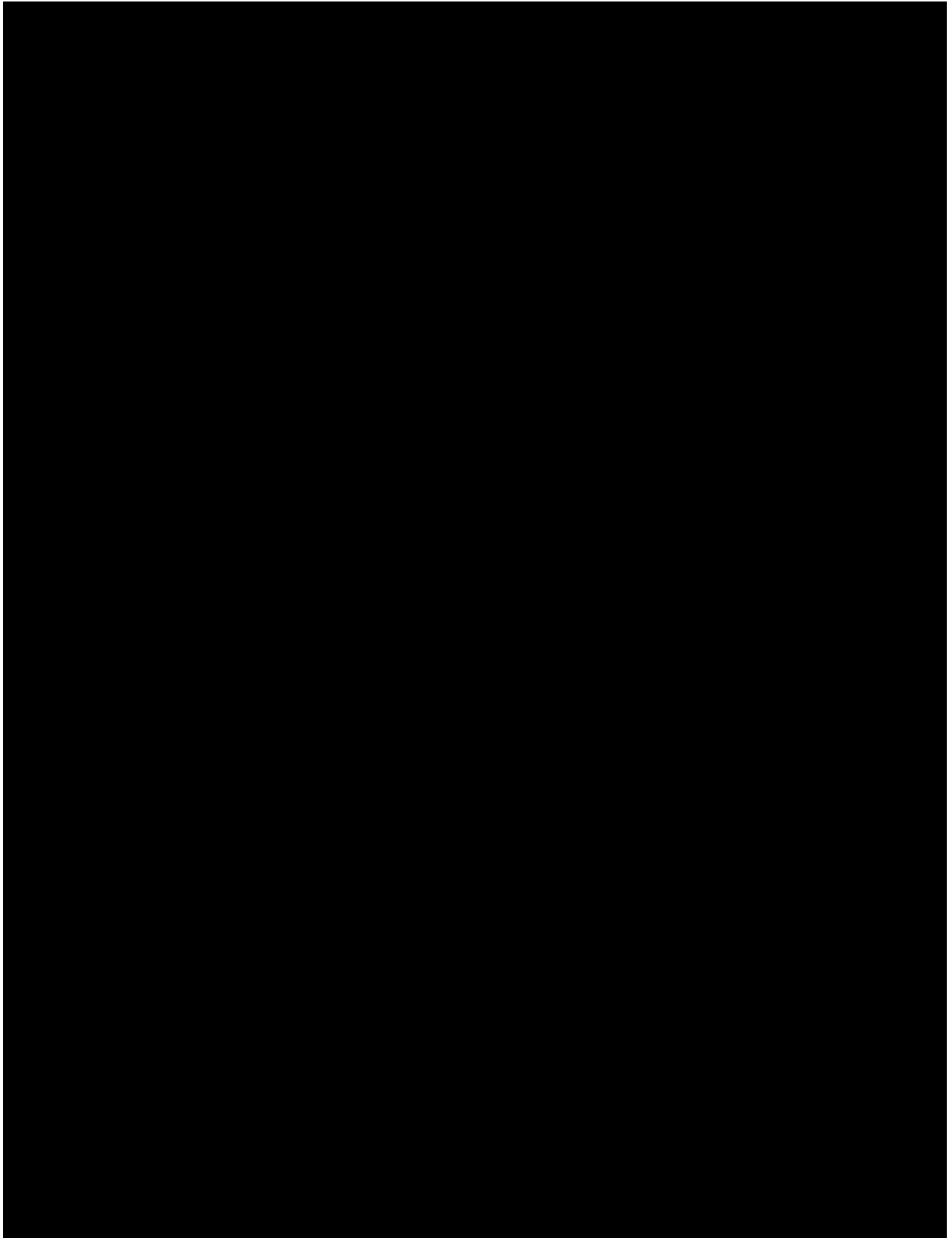
- V. Que, el histórico de cartera de créditos en mora ha tenido una disminución al cierre del mes de septiembre del presente año, no obstante, el 87% se encuentra en calificación A1 con 783 créditos con un saldo capital de US\$1,982,177.20.
- VI. Que, de los sectores atendidos a nivel nacional, se otorgó créditos para diversas actividades, concentrándose una mayor colocación de créditos en el sector comercio con un 60%; seguido del sector industria con un 26% y un 13% fue utilizado para financiar actividades del sector servicio
- VII. Que, dentro de las atenciones administrativas brindadas por la Unidad de Créditos y Recuperación, durante el tercer trimestre del presente año, se desarrollaron: i) 7 Jornadas de Educación Financiera en coordinación con otras instituciones, dirigidas a empleados y emprendedores, con el objetivo de brindarles formación y orientación para un mejor control de sus finanzas. La población beneficiada es de 229 mujeres; ii) Que, en coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), los asesores financieros del FOSOFAMILIA apoyan en brindar información y asesoría sobre nuestros servicios financieros y no financieros a través de ventanillas informativas realizadas en los Municipios de San Martín y Lourdes (Colón); asimismo en los Departamentos de Santa Ana y San Miguel, realizando en total 36 créditos desembolsados otorgando un monto total de US\$103,400.00 dólares.
- VIII. Que, como estrategia implementada por la nueva administración, se contrató los servicios de una empresa de cobranza externa para la zona oriental del país "Servicobros Madrid", estrategia que a la fecha ha dado resultados favorables en

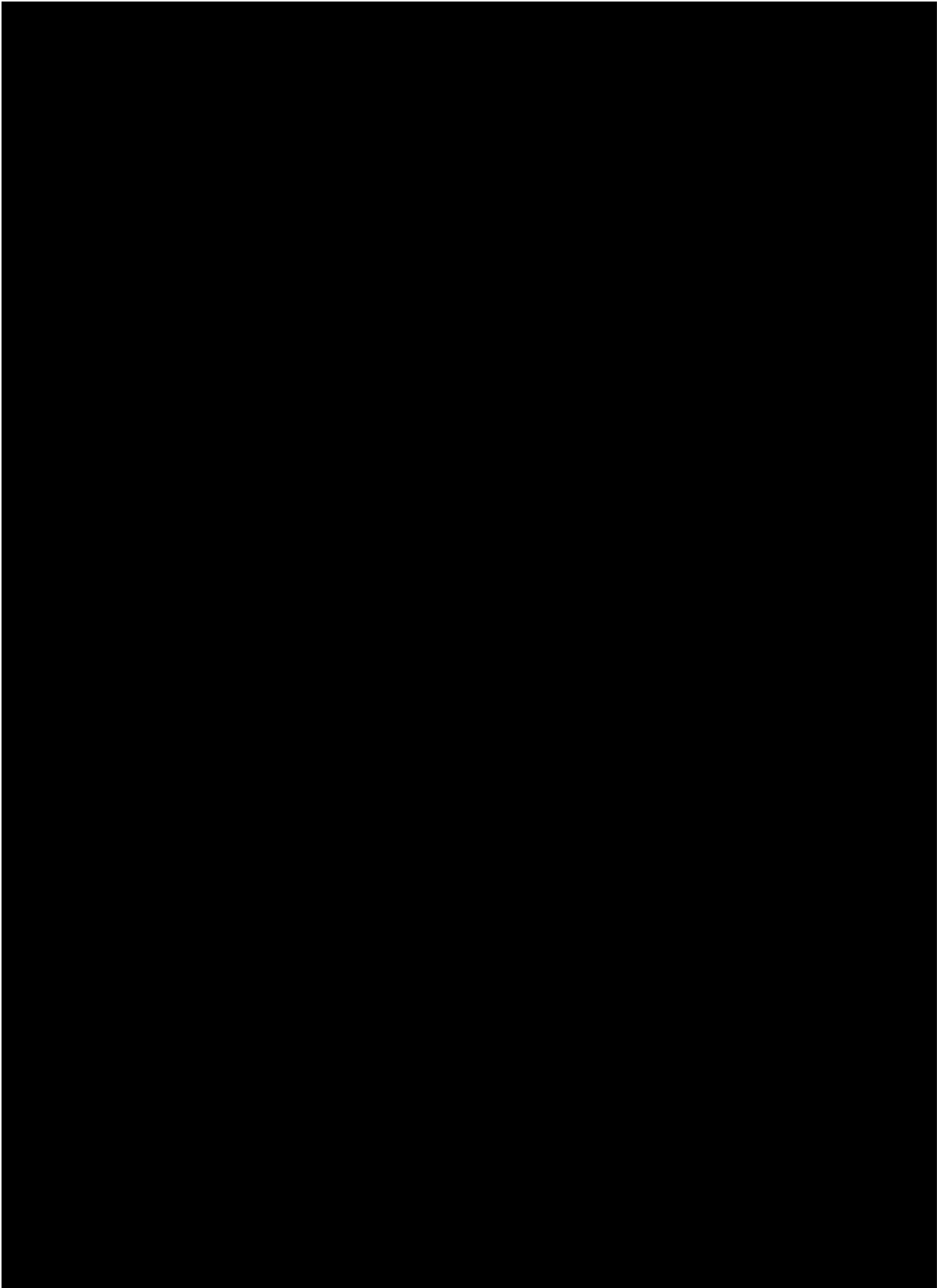
materia de recuperación de la cartera asignada, reportando que durante el tercer trimestre del presente año, se recibió un total de 120 pagos con un monto recuperado de US\$12,864.14; con los pagos recibidos en el trimestre se cancelaron 24 créditos por convenio especial de pago y 3 créditos con cancelación total de deuda; del total recibido se abonó a capital US\$9,186.67; a interés US\$3,620.97 y a otras deudas US\$59.50.

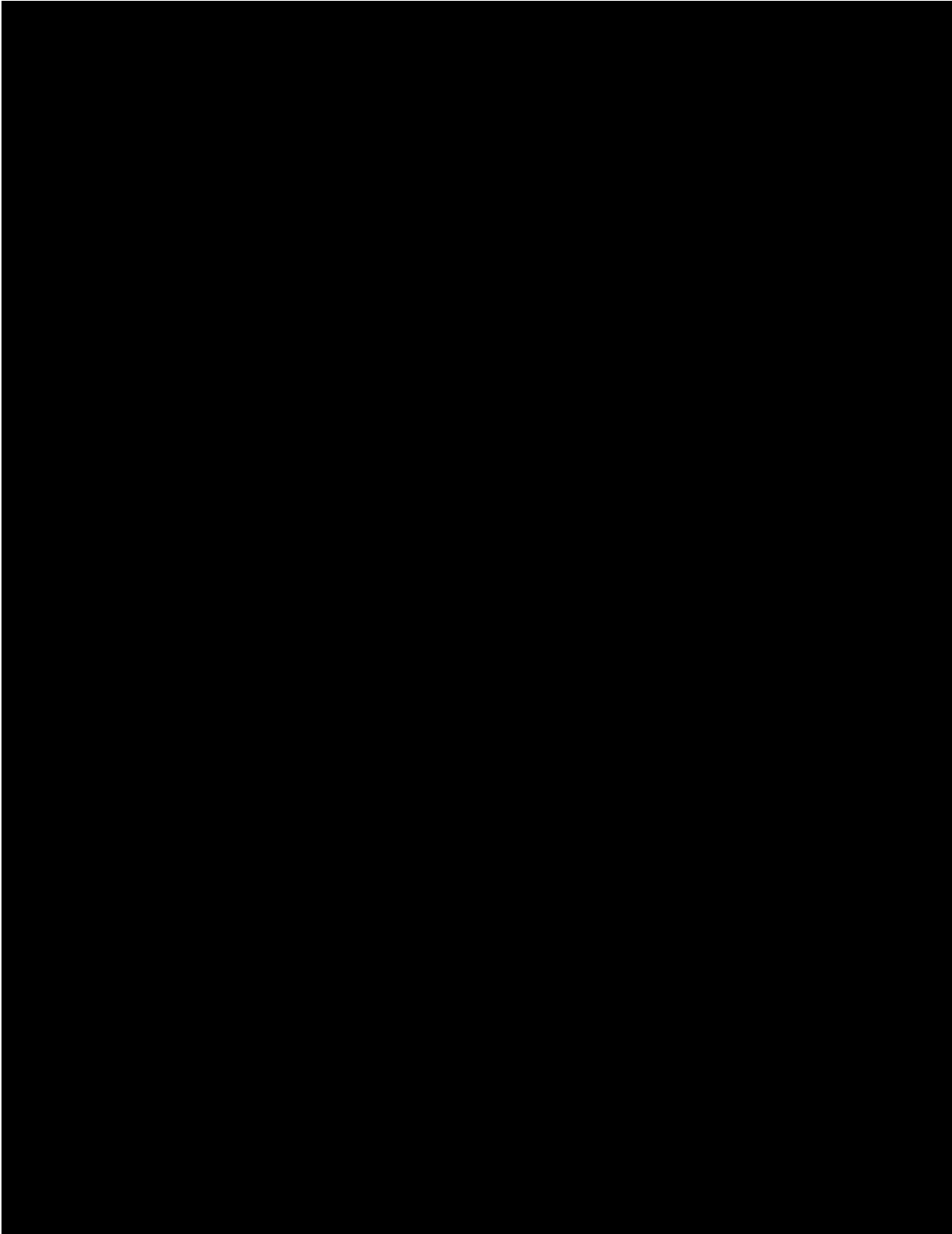
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CUARENTA Y UNO-DOS MIL VEINTITRÉS (ACUERDO 04/41.2023).

- Darse por enterados del Informe de Resultados de Colocación y Recuperación de Créditos correspondiente al tercer trimestre del año dos mil veintitrés, presentado por la Coordinadora de Créditos y Recuperación, Licenciada Ingrid Yurina Maldonado de Jiménez.









PUNTO IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez, Presidenta y Directora Ejecutiva Interina, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día.

Que, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI y IX con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VII y VIII con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE–CUARENTA Y UNO-DOS MIL VEINTITRÉS (ACUERDO 07/41.2023).

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Sobre la base del Artículo Seis, literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI y IX con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VII y VIII con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las diecinueve horas con cinco minutos del día de su fecha.

Patricia Carolina Guevara Rodríguez

Marlon Aldemaro Argueta Espinoza

Miguel Ernesto Santana Belloso

Jacqueline Marisol Salguero de Abrego

Oscar Edenilson Morales Preza